



RESOLUCIÓN N° 4.087 / 2.022

VISTO: El Expediente N° 166/H.C.D.-B/22 caratulado “Proyecto de Resolución del Bloque FdT. Reitérese el pedido al D.E. de inspección al Aserradero “Ariel Sánchez” ubicado en las inmediaciones del B° Los Almendros, La Colonia”; y

CONSIDERANDO: El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del H. Cuerpo a través del Dictamen N° 22-148;

Que mediante la Resolución N° 3692/22 el Honorable Concejo Deliberante de Junín, solicitó al Departamento Ejecutivo que, a través de la Oficina de Medio Ambiente y Planificación Urbana y de la Dirección de Comercio e Industria, se realizara una inspección al aserradero del Sr. Sánchez, ubicado cerca del B° Los Almendros de calle 9 de Julio en la Ciudad de La Colonia;

Que dicha resolución se aprobó por el mes de abril del corriente año y teniendo en cuenta que la misma también se solicitaba se elevara al H.C.D. los informes correspondientes, a fin de tomar conocimiento de la situación planteada y de esta manera poder dar respuesta a la gran cantidad de reclamos de los vecinos y hasta el momento no hay respuesta;

Que el estudio realizado por los Ediles en Comisión, considera que de ser necesario, los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente del H.C.D. están a disposición para realizar una visita al lugar y poder constatar la situaciones planteadas, por cuanto sugiere aprobar este proyecto y reiterar el pedido; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE JUNIN**

RESUELVE:

Artículo 1°: Reiterar el pedido realizado al Departamento Ejecutivo mediante la Resolución N° 3.962/2.022, aprobada el 7 de abril del corriente año.-

Artículo 2°: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-

**JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.**

**RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.**